



Licitación Pública Estatal con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-44-2023

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 9:30 horas, del día Miércoles 13 de diciembre de 2023, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de General de Gobierno, Órgano Interno de Control y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-44-2023, relativa a la Adquisición de Vehículos contra Incendio, solicitado por la Secretaría de General de Gobierno

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-44-2023, la relativa a la Adquisición de Vehículo contra Incendio, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, mediante la Convocatoria número 49 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día miércoles 06 de diciembre del 2023.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados, derivado de la complejidad de las preguntas recibidas se solicita un receso por parte del área requirente, a fin de poder ampliar las respuestas por lo que se cito para la reanudación del evento a las 15:00 horas.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com en tiempo y forma de:



Licitación Pública Estatal con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-44-2023

"399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V."

COMERCIALIZADORA QFT, S.A. DE C.V.

Tercero. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 21 de diciembre del año en curso a las 9:30 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n,

Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 12:30 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.

1.- Anexo 1.-Solicitamos se demuestre la experiencia del fabricante con respecto a la estabilidad de vehículo mediante certificado de calidad de reconocimiento internacional underwriters laboratories, a vehículos de emergencia y contra incendios, además de presentar dentro de la propuesta fotografías de las pruebas realizadas.

R.- Favor de apegarse a las bases

2.- Anexo 1.- Favor de indicar la capacidad de carga mínima requerida para el eje delantero y trasero.

R.- Capacidad de carga mínima 4351Kg.

3.-Anexo 1.- ¿Requieren que la unidad cuente con cargador de baterías?

R.- Favor de apegarse a las bases.

4.-Anexo 1.-¿Requieren que la unidad cuente con cañón monitor?

R.- favor de apegarse a las bases.

5.- Anexo 1.-Solicitamos se señalen las medidas mínimas, cantidad y distribución de las luces de emergencias.

R.- La unidad deberá de contar como mínimo con: Dos (2) luces rojas de LED en el área frontal inferior de la cabina, de por lo menos 3" x 7", dos (2) rojas de LED en salpicaderas delanteras de mínimo 3" x 7", dos (2) luces rojas de LED en salpicaderas traseras de mínimo 3" x 7", dos (2) luces rojas de LED en área superior trasera de mínimo 3" x 7" y dos (2) luces rojas de LED en el área inferior trasera de la carrocería de mínimo 3"



Licitación Pública Estatal con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-44-2023
x 7" además de 3 luces de escena de 3" x7" colocadas una en lateral derecho, una en lateral izquierdo y una en parte superior trasera.

6.- Anexo 1.-¿Requieren que la operación del sistema contra incendios sea tanto del panel de bomba ubicado en la parte exterior de la unidad y desde dentro de la cabina de conducción?

R.- Se apeguen a las bases.

7.- Anexo 1.- ¿Cuántos compartimientos requieren por lado de la unidad?

R.- La unidad deberá contar con 3 compartimientos laterales y uno trasero.

8.-Anexo 1.-¿Cuántas descargas y succiones requieren en la unidad?

R.- por lo menos deberá de contar con una de 2 ½" lado izquierdo, una de 2 ½" lado derecho, un preconectado de 1 ½", una descarga para carrete de 1" y una descarga para cañón monitor de 2 ½".

9.-Anexo 1.-¿Requieren que la unidad cuente con manómetros ahogados en glicerina por cada descarga?

R.- Se apeguen a las bases.

10.- Anexo 1.-¿Requieren manómetros principales de succión y descarga?

R.- Se apeguen a las bases.

11.- Anexo 1.- ¿Requieren que la unidad cuente con dren?

R.- Se apeguen a las bases.

12.- Anexo 1.-Sugerimos que sea requisito presentar diagramas generales, con cálculo de pesos, con medidas acotadas, tanto en cabina, compartimientos y en general, indicando cada una de las partes de la unidad en las mismas

R.- Se apeguen a las bases.

13.- Anexo 1.-¿Requieren que se demuestre experiencia del fabricante en pruebas de bombeo con respecto a la norma nfpa 1901 a través de copias de certificados emitidos por laboratorio de reconocimiento internacional a unidades similares a las ofertadas?

R.- Se apeguen a las bases.

14 Anexo 1.-¿Requieren niveles para los tanques de agua y espuma?

R.- Se apeguen a las bases.

15.- Anexo 1.-¿De qué capacidad requieren el tanque de espuma?



Licitación Pública Estatal con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-44-2023
R.- De por lo menos 50 galones.

COMERCIALIZADORA QFT, S.A. DE C.V.

1.- Indican fecha de entrega de los bienes 29 de diciembre de 2023, hacemos de conocimiento de la convocante que al ser bienes de fabricación especializada y no se cuenta con stock de los mismos ya que se fabrican de acuerdo a características específicas de cada cliente a menos que se haya fabricado con anticipación para este concurso, para no limitar nuestra participación solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega 90 días naturales a partir de la firma de contrato ¿se acepta?

R.- Favor de apegarse a las bases.

2.- Solicitan presentar cedula vigente en el padrón de proveedores, al ser una licitación de carácter nacional limita la participación a empresas del estado, solicitamos nos permitan presentar escrito bajo protesta de decir verdad que se presentara la cedula al momento de la firma del contrato, ¿se acepta?

R.- No se acepta su propuesta ya que la cedula la pueden obtener proveedores con domicilio fiscal fuera del Estado de Zacatecas.

3.- Solicitan Presentar escrito "Bajo protesta de decir verdad" mediante en el cual el licitante en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, deberá indicar domicilio legal en esta Ciudad de Zacatecas Capital, para oír y recibir notificaciones, aun las de carácter personal, debiendo incluir el nombre de la o las personas que para tal efecto autorice, incluyendo correo electrónico y número de teléfono personal. Al ser una licitación de carácter nacional este requisito limita la participación a empresas locales solicitamos a la convocante eliminar este requisito para empresas fuera del estado o en su defecto permita manifestar el domicilio legal fuera del Estado de Zacatecas. ¿se acepta?

R.-Es obligatorio indicar el domicilio o pueden presentar el escrito manifestado que está de acuerdo en que las notificaciones se practicarán por estrados en un lugar visible y destinado para ello en las oficinas de la convocante.

4.- Solicitan Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas', entendemos que este requisito no aplica para empresas fuera del Estado de Zacatecas y el no presentarlo no será causa de desecamiento, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Para los licitantes con domicilio fiscal fuera del Estado de Zacatecas deberán presentar el documento en sentido no inscrito o positivo, además deberá presentar el documento que acredite estar al corriente con sus obligaciones fiscales que expida su Entidad Federativa o escrito "Bajo protesta de decir verdad" donde el licitante lo manifieste.

5.- Entendemos que los documentos legales como Acta constitutiva e identificaciones oficiales bastara con presentar copia simple ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación



Licitación Pública Estatal con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-44-2023

6.- Solicitamos se indique el color que requieren el camión de Ataque rápido

R.- El vehículo deberá de ser en color blanco

7.- Sugerimos que el fabricante del camión de ataque rápido demuestre que cuenta con fosa de pruebas para la realización de las pruebas de desempeño y rendimiento de la Bomba, la cual contará con agua suficiente para las más de tres horas y media de pruebas continuas, a través de reporte fotográfico de la realización de dichas pruebas para demostrar experiencia por parte del fabricante.

R.- Se apeguen a las bases.

8.- Las características señaladas de la bomba contraincendios es la mínima a ofertar ¿correcto?

R.- Es correcta su apreciación.

9.- sugerimos que se demuestre experiencia del fabricante del camión de ataque rápido, en centro de gravedad. demostrando a través de certificados emitidos por laboratorio de reconocimiento internacional a unidades similares, además de presentar en la propuesta cálculo de pesos por ejes y cálculo de centro de gravedad, y reporte fotográfico de la realización de dichas pruebas.

R.- Se apeguen a las bases.

10.- sugerimos para cumplimiento de norma nfpa que las puertas cortina de los compartimientos tengan en el bastón de apertura y cierre, luz led integrada la cual ilumina el piso cuando los compartimientos están cerrados y el interior de los compartimientos cuando se encuentren abiertas, ¿se acepta?

R.- se apeguen a las bases.

11.- solicitan tanque de agua de 400 gal sin embargo posterior señalan que deberá ser de 450, solicitamos se aclara de que capacidad mínima deberá ser el tanque de agua

R.- deberá ser de 400 galones

12.- Solicitan luces de emergencias sin embargo no señalan color, distribución y medidas mínimas
Sugerimos que la unidad cuente como mínimo con lo siguiente:

ZONA A – LUCES DE EMERGENCIA, FRONTAL INFERIOR

Dos (2) luces emergencia con luces LED se instalan en el área frontal inferior de la cabina, las dimensiones aproximadas son de 3" x 7" y cuentan con lente rojo.

ZONA B Y D – LUCES DE EMERGENCIA, INTERSECCIÓN FRONTAL

Dos (2) luces emergencia con luces LED se instalan en el área frontal lateral de la cabina, las dimensiones aproximadas son de 3" x 7" y cuentan con lente rojo.

ZONA B Y D – LUCES DE EMERGENCIA, MITAD FRONTAL BAJA CARROCERÍA

Dos (2) luces emergencia con luces LED se instalan en el área de las salpicaderas traseras de la carrocería, las dimensiones aproximadas son de 3" x 7" y cuentan con lente rojo.

ZONA C – LUCES DE EMERGENCIA, SUPERIORES TRASERAS CARROCERÍA

Dos (2) luces emergencia con luces LED se instalan en el área superior trasera de la carrocería, las dimensiones aproximadas son de 3" x 7" y cuentan con lente rojo.



Licitación Pública Estatal con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-44-2023
ZONA C – LUCES DE EMERGENCIA, INFERIORES TRASERAS CARROCERÍA

Dos (2) luces emergencia con luces LED se instalan en el área inferior trasera de la carrocería, las dimensiones aproximadas son de 3" x 7" y cuentan con lente rojo.

¿Se acepta?

R.- La unidad deberá de contar como mínimo con: Dos (2) luces rojas de LED en el área frontal inferior de la cabina, de por lo menos 3" x 7", dos (2) rojas de LED en salpicaderas delanteras de mínimo 3" x 7", dos (2) luces rojas de LED en salpicaderas traseras de mínimo 3" x 7", dos (2) luces rojas de LED en área superior trasera de mínimo 3" x 7" y dos (2) luces rojas de LED en el área inferior trasera de la carrocería de mínimo 3" x 7" además de 3 luces de escena de 3" x 7" colocadas una en lateral derecho, una en lateral izquierdo y una en parte superior trasera.

13.-¿Requieren que la unidad cuente con cañón monitor manual en el módulo de la bomba?

R.- se apeguen a las bases.

14.-En caso de que se requiera cañón monitor, ¿requieren que además se entrega con Boquilla para el cañón monitor?

R.- Se apeguen a las bases.

5¿Requieren carrete de manguera?

R.- Se apeguen a las bases.

16.-Sugerimos carrete de manguera de rebobinado eléctrico con 100 pies de manguera y boquilla ¿se acepta?

R.- Se apeguen a las bases.

17¿Cuántas succiones requieren en el módulo de la Bomba?

R.- Por lo menos 1 de 4" abierta y 1 de 2 ½" cerrada.

18.-Sugerimos por lo menos 1 de 4" abierta y 1 de 2 ½" cerrada ¿se acepta?

R.- .- Si se acepta, Por lo menos 1 de 4" abierta y 1 de 2 ½" cerrada

Sugerimos que la unidad cuente por lo menos con las siguientes salidas, 2 salidas de 2 ½" (una en lado izquierdo y una en lado derecho) 1 preconectado de 1 ½", 1 salida de 2 ½" para monitor (en caso de requerirse), 1 salida de 1" para carrete (en caso de requerirse)

R.- Se acepta la propuesta



Licitación Pública Estatal con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-44-2023

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

CIERRE DEL EVENTO

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, lo deberán considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 15:10 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración

Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro.
Jefa de Departamento de la Subdirección de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración

Por el Órgano Interno de Control del Estado de Zacatecas.

L.C. Angélica Sara María Domínguez Barragán



Licitación Pública Estatal con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-44-2023

Titular del Área de Auditoría Interna y Desarrollo de
La Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno
De Control de la SFP, SAD y SEFIN.

Por parte del Área Requirente:

L.C. Eréndira Castrejón Gámez
Encargada del Departamento de Recursos
Materiales de la SGG.

T.S.U. Jesús Valadez Rodríguez
Encargado del Área Operativa de la
Coordinación Estatal de Protección Civil.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL. NO. SAD-932079957-44-2023